

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diciembre (13) trece de dos mil veintiuno (2021).

Declaración de Pertenencia No. 2021-00067

Demandante: Jose Heriberto Rivas Rodriguez

Demandados: Herederos Indeterminados de María Mercedes Sanchez de Rodriguez, los comuneros Jose Rafael Rodriguez Rivas, María Teresa de Jesus Ospina de Sanchez, Luis Adolfo Sanchez Ospina y Personas Indeterminadas

Teniendo en cuenta la sustitución de poder allegada por parte de la doctora Angie Zulay Diaz Infante, este Despacho Judicial **DISPONE**:

RECONOZCASELE personería jurídica para actuar a la Doctora HEIDI CATHERINE RAMIREZ LOZANO, identificada con C.C No 1.072.921 y T.P No 371.014, como apoderada judicial del demandante el señor JOSE HERIBERTO RIVAS RODRIGUEZ, en los términos y para efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 138 Hoy 14-DICIEMBRE-2021

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO